



Excmo. AYUNTAMIENTO DE



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA LOCAL MUNICIPAL DE SAN AGUSTÍN, EL DÍA 23 DE MARZO DE 2017.

3/17

SRES. ASISTENTES

PRESIDENTE:

D. FRANCISCO PÉREZ SÁNCHEZ (PP)

VOCALES:

D^a. M^a CARMEN RUIZ RUIZ (PP)

D. MANUEL RODRÍGUEZ ACOSTA (PP)

D^a. M^a CARMEN FERNÁNDEZ ESTÉVEZ (PP)

D^a. SOLEDAD VALLECILLO SIERRA (PSOE)

SECRETARIO P.D. D. JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ GARCÍA

Siendo las 19.30 horas del día 23 de Marzo de 2017, se reúne en los locales de la Oficina Municipal, la Junta Local de San Agustín, con objeto de celebrar Sesión ordinaria de la misma, concurriendo los señores indicados, presidida por D. Francisco Pérez Sánchez, y dando fe del Acto, por delegación del Secretario General, D. José Antonio Fernández García.

PUNTO PRIMERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR 2/17 CELEBRADA EL 16/3/17

El Presidente pregunta a los reunidos si tienen que hacer alguna observación a dicha Acta, y no produciéndose ninguna intervención, es aprobada por unanimidad de sus miembros presentes, asistentes a su vez a dicha Sesión.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE



PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA PARA SOLICITAR AL ÁREA DE AGRICULTURA, LAS GESTIONES DIRIGIDAS A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE MEDIOAMBIENTE PARA ACONDICIONAR EL CAMINO DE ENTRADA A LA PLAYA DEL CUARTELILLO.

Se Informa a los presentes, acerca de la reunión que la Concejalía de Agricultura mantuvo con Delegación de la Junta de Andalucía para alcanzar un acuerdo duradero respecto al camino que conduce a la playa del Cuartelillo. En este sentido va la propuesta del Presidente que se somete a votación.

Con el voto a favor de todos los miembros presentes, SE APRUEBA solicitar al Área de Agricultura del Ayuntamiento de El Ejido que agilice las gestiones con la Consejería de Medio Ambiente dirigidas a la habilitación de un acceso desde San Agustín hasta la playa del Cuartelillo.

PUNTO TERCERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA PARA ACONDICIONAMIENTO ELÉCTRICO DEFINITIVO DEL RECINTO FERIA.

Expone el Presidente la conveniencia de acometer una instalación eléctrica permanente para el recinto ferial para evitar así multitud de enganches individuales y el peligro que éstos representan.

Se procede a votar la propuesta y con el voto a favor de todos los miembros presentes, SE APRUEBA solicitar la instalación (mediante un monolito o cualquier otro medio), de una estación eléctrica permanente para el recinto ferial.

PUNTO CUARTO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CAMPO DE FÚTBOL 7 EN EL PARQUE GARCÍA LORCA .

El Presidente hace referencia al hecho de que muchos vecinos de San Agustín acuden a las instalaciones de otras localidades para practicar deporte, concretamente fútbol. En este sentido, y habiendo posibilidad de habilitar un



Excmo. AYUNTAMIENTO DE



recinto de estas características se hace la propuesta y, con el voto a favor de todos los miembros presentes, SE APRUEBA solicitar la instalación de un campo de fútbol 7, en el Parque García Lorca.

PUNTO QUINTO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA PARA LA CREACIÓN DE ZONA DE SENDEROS Y VÍA VERDE EN LA ARBOLEDA DE CALLE ALGIBE.

En otro orden de cosas, el Presidente hace referencia al privilegio que supone para los vecinos de San Agustín el poder disfrutar de una arboleda como la de calle Algibe. Añade que, una vez acondicionado este pulmón verde, se podría habilitar como área para practicar senderismo, que podría circunvalar al Núcleo urbano y permitiría disfrutar de una zona libre de coches.

Se somete a votación y con el voto a favor de todos los miembros presentes, SE APRUEBA habilitar como ruta para practicar senderismo, la arboleda ubicada junto a calle Algibe.

PUNTO SEXTO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA PARA PAVIMENTACIÓN DE CALLE SOL Y HORTELANO.

Comenta el Presidente que se trata de dos calles cuya pavimentación data de los orígenes del pueblo y que se encuentra en determinadas zonas, muy deteriorado. A continuación se procede a votar la propuesta que, con el voto a favor de todos los miembros presentes, SE APRUEBA solicitar la pavimentación, bien mediante, bien con hormigón proyectado, de las calle Hortelano y Sol.

PUNTO SÉPTIMO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA PARA REMODELAR CAMPO DE FÚTBOL Y ZONAS ADJUNTAS CON PISTAS POLIDEPORTIVAS.

Informa el Presidente de la existencia de un Plan Local para Instalaciones Deportivas, dentro del cual se contempla el campo de fútbol de San Agustín cuyos alrededores, junto al colegio, podrían habilitarse para pistas polideportivas valladas. Contarían con la instalación de porterías de hierro ancladas al suelo y una iluminación programable. Se procede a votar la propuesta y con el voto a favor



Excmo. AYUNTAMIENTO DE



de todos los miembros presentes SE APRUEBA solicitar la remodelación del campo de fútbol y la ejecución de pistas polideportivas a su alrededor.

PUNTO OCTAVO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA PARA ASFALTAR DIFERENTES CALLES DEL NÚCLEO. —

El Presidente trae la propuesta dirigida a una mejora del asfaltado de varias calles. Con el voto favor de todos los miembros presente SE APRUEBA solicitar el asfaltado de las siguientes calles:

España, Constelación, Motores (traseras), Mirasol, Europa, Entinas, San Agustín, Aljibe, Espejo, Brazal, Satélite, Brezo, Las Nieves, Luna y Galaxia.

PUNTO NOVENO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión cuando son las 21.30 horas del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario p.d. doy fe

VºBº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO P.D.